

Sesión día 23 de mayo de 2001.

Se procedió a la elección de Defensor del Universitario siendo designado D. Agustín Miñana Aznar.

Nombramiento de los doctores D. José Luis Pinillos Díaz y D. Valentín Fuster como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Murcia.

La propuesta de la Comisión Jurídica del Claustro sobre la modificación de los artículos 258 a 261 de los Estatutos de la Universidad de Murcia careció del quórum necesario para su aprobación o rechazo.

Adhesión al documento sobre autorización de la implantación de nuevas enseñanzas en las Universidades de la Región de Murcia.

El Claustro manifestó su rechazo Anteproyecto de Ley Orgánica de Universidades y acordó crear una comisión para el estudio del mismo.

Adhesión del Claustro al documento elaborado por la Comisión de Política Social.

Los Presidentes de las Comisiones del Claustro presentaron su informe.